

## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DIPROMEDICO S.A.

En la Ciudad de Cuenca, siendo las 16h00 del cuatro de abril del dos mil quince, con la presencia del Dr. Manuel Alvarado Sempertegui, en calidad de Accionista de la Empresa, El Dr. Marco Alvarado Sempértégui, en calidad de Accionista de la Empresa, y el Ing. Teodoro Jaramillo Guerrero en calidad de Coordinador General y Representante Legal de la compañía para dar lugar a la JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DIPROMEDICO S. A.. Toda vez que los Doctores Alvarado Sempértégui constituyen el 100% del Capital Social de la Compañía, se da inicio a la misma.

El Doctor Manuel Alvarado S. como Accionista de la Empresa, dispone que el Coordinador General actúe como secretario de la Junta y que inmediatamente de lectura al Orden del Día. El Coordinador General informa que como punto único del orden del día se deberán conocer el destino de las Utilidades no repartidas que constan en el Patrimonio al ejercicio económico del año 2013. Una vez aprobado el orden del día por parte de los integrantes de la Junta, se solicita a la Coordinación General que presente el Balance General de la Compañía del ejercicio económico del año 2014 para revisar los valores de utilidades no repartidas hasta el año 2013.

Una vez conocidos los resultados, son aprobados de manera unánime por los socios y se acuerda la capitalización del 100% de estas utilidades no repartidas que constan en el patrimonio de la empresa, y a su vez se encarga al Coordinador General realizar los trámites correspondientes para la capitalización de las mismas. A su vez agradeciendo a la administración por la gestión realizada.

Siendo las 17h00. Se da por terminada la Junta, disponiendo a la Coordinación que elabora el acta respectiva y firman para constancia los socios.

Atentamente



Dr. Manuel Alvarado S.

Accionista



Dr. Marco Alvarado S.

Accionista



Ing. Teodoro Jaramillo G.

Secretario Ad-Hoc